

<b>DENUNCIA</b>
<b>Código expediente: D 1093/20</b>
<b>Origen de la actuación:</b>
Denuncia sobre una explotación ganadera
<b>Objeto de la actuación:</b>
Análisis de la denuncia y documentación aportada.
<b>Naturaleza de la actuación:</b>
Informe abreviado
<b>Fecha de comunicación a la persona denunciante:</b>
30 de noviembre de 2020
<b>Resultados de la actuación:</b>
<p>En el relato de los hechos denunciados se ha podido constatar que se ha producido la actuación de dos Administraciones distintas, la Generalitat y un Ayuntamiento, cada una en el ámbito de sus competencias, la sanidad animal y las licencias de actividad, respectivamente.</p> <p>Analizada la documentación aportada por la persona denunciante, así como la remitida por el órgano competente de la Generalitat, y vista la regulación en vigor, no se aprecia ninguna irregularidad en la actuación de la Conselleria de Agricultura.</p> <p>De todo ello se informa a la persona denunciante, a la que también se le traslada que la competencia para ejecutar las resoluciones emitidas por el Ayuntamiento corresponde al mismo.</p>